FENIX SEGUROS
Compañero de vida

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2284385958096

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1505 (CAUCION /SUST.FONDOS DE REPARO-OBRAS PUB.O PRIV.)	583	1

Asegurado: FACULTAD DE INGENIERIA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Doc. 80022761-1

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO - UNA — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: DIAZ MARTINEZ, RICARDO — Doc. 310.695-0

Domicilio: JOHN F. KENNEDY 1083 C/ JOSE ASUNCION FLORES — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado Gs. :
06/06/2024	07/04/2026 00:00hs. del	16/12/2026 24:00hs. del	254	471.862.422.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

FACULTAD DE INGENIERIA / UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en CAMPUS UNIVERSITARIO - UNA, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 471.862.422.- (Guaranies: Cuatrocientos Setenta Y Un Millones Ochocientos Sesenta Y Dos Mil Cuatrocientos Veintidos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DIAZ MARTINEZ, RICARDO, con domicilio en JOHN F. KENNEDY 1083 C/ JOSE ASUNCION FLORES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones:

GARANTIA DE FONDO DE REPARO PARA EL CONTRATO N° 01/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNA - SEDE SAN LORENZO - ID N° 428.297.-

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCIÓN DE LA PÓLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.931.818
I.V.A. s/Prima	193.182
Premio	2.125.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.125.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		2.125.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/06/2024	2.125.000
Total		2.125.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 2.125.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 06 de junio de 2024

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Federico Pereira
Gerente Técnico

Juan Benítez
Contador General